**ACTA NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 (SEIS) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ.**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 6 (seis) de septiembre de 2016 (dos mil dieciséis), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C.HILDA ADRIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, **LIC.EDUARDO DÍAZ RAMÍREZ**, **C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES**, **LIC. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO**, **C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, **C.MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **C.TOMÁS NAVARRO NERI**, (REGIDORES); **MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **vigésima segunda Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -------------------------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. Acta número 32, correspondiente a la sesión solemne celebrada el día 25 de agosto de 2016.
4. Acta número 33, de Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2016, de la cual se solicita aplazamiento para su lectura, análisis y en su caso aprobación, para sesión de Ayuntamiento subsecuente.
5. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
6. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
7. Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, para que se habilite como recinto oficial el Auditorio Jesús Delgado para la realización de la Sesión Solemne en que se rendirá el I Informe de Gobierno.
8. Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz para que se apruebe la celebración de un contrato de comodato con la Fiscalía General del Estado de Jalisco y en su caso se faculten a los funcionarios y servidores públicos requeridos para su firma, contrato que tiene como finalidad apoyar a los municipio en la realización oportuna y eficaz de las labores que les competen en materia de seguridad pública.
9. Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz para que se apruebe la celebración de un contrato de comodato con la Fiscalía General del Estado de Jalisco y en su caso se faculten a los funcionarios y servidores públicos requeridos para su firma, contrato que tiene como finalidad apoyar a los municipio en la realización oportuna y eficaz de las labores que les competen en materia de seguridad pública.
10. Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz para que se autorice la erogación por la cantidad que se especifica para la liquidación de pago respecto del expediente laboral 3000/2015-A.
11. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Nomenclatura, Vías y Calzadas Mtro. Eleuterio Hernández Gómez para la aprobación del cambio a un solo sentido de norte a Sur de la calle Victoria entre Abasolo y el Malecón.
12. Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ingeniero Gabriel Márquez Martínez para la suscripción de un Convenio de Colaboración entre el municipio y la Universidad de Guadalajara, (universidad Virtual) para impartir clases en las delegaciones de Santa María del Valle, Mirandillas, La Trinidad y San Jorge
13. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
14. Dictamen que presenta la comisión edilicia de Reglamentos para aprobación de la creación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
15. Dictamen que presenta la comisión edilicia de Reglamentos para aprobación de la creación del Código de Ética y conducta de los servidores públicos de San Miguel el Alto, Jalisco.
16. Emisión del voto del Ayuntamiento, respecto a la Iniciativa de Decreto que reforma varios artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, enlistados en el decreto número 25865/LXI/16.
17. ASUNTOS VARIOS; Y
18. CLAUSURA
19. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes 10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento, ausente el munícipe Mtro. Eleuterio Hernández Gómez, notificando el Secretario General que el regidor hoy ausente, remitió oficio en que informa sobre su imposibilidad para asistir a esta sesión de ayuntamiento y así mismo solicita la justificación de su inasistencia. Para lo cual la somete el C. Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y en votación económica refleja 10 diez votos a favor. -----------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. Así también declara aprobada la justificación de inasistencia a esta sesión del munícipe Mtro. Eleuterio Hernández Gómez. -------------------

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, solicitando el Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez se agreguen al orden del día dos asuntos: primero, la iniciativa de acuerdo para aprobación de recurso económico para adquisición e instalación de mallas ciclónicas en espacios deportivos de la población que se especifican, haciendo mención que este asunto fue antes presentado ante el pleno, y por acuerdo del Ayuntamiento se aplazó su consideración por no contar con los 3 tres presupuesto requeridos, informando que presenta en este día 4 cuatro cotizaciones para su análisis y en su caso aprobación y elección y; segundo, se informe al pleno del Ayuntamiento todos los detalles y justificaciones legales por las que se autorizó o se dio permiso para la instalación de un casino en el municipio, permiso que fue otorgado por la comisión de giros restringidos en sesión de comisión realizada el día 26 veintiséis de agosto, solicitando las justificaciones legales, ya que considera es un asunto de interés públicos y debe ser debatido por el Pleno del Ayuntamiento. El Presidente municipal en uso de la palabra expone sobre el segundo asuntos propuesto para adherirse al orden del día, debe verse en una mesa de trabajo, que si lo tiene a bien el Ayuntamiento puede agendarse la reunión en este momento, proponiendo la fecha de realización de esta sesión por la tarde o el día que se decida. El Regidor González Gutiérrez expresa que su propuesta es que se agregue al orden del día y se analice y debata en esta sesión de ayuntamiento, lo cual pone a la consideración de integrantes del Ayuntamiento; el C. Presidente Municipal alude a que no es un tema que se haya agendado proponiendo de nueva cuenta se pase a análisis en una mesa de trabajo, con invitación abierta a quien guste estar presente. La Regidora Martha Leticia González González sobre este asunto pregunta: ¿para abrir algo que debe ser de giros restringidos, ya sea de bebidas alcohólicas o casino, debe pasar por cabildo o puede sólo la comisión de giros restringidos?, a lo que la Síndico Municipal responde que debe pasar por cabildo. El Regidor González Gutiérrez expresa que ese es el dilema, que quiere que sea debatido y que considera debe quedar asentado en acta ya que puede traer consecuencias legales, jurídicas. Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal expresando que es un tema que debe tocarse en una mesa de trabajo y posteriormente, si en la mesa de trabajo se dice es justificable presentarlo ante el Ayuntamiento así se hará, agrega que es un asunto de la comisión de giros restringidos y se analizó en sesión, repite que está abierto a que se trate en una mesa de trabajo, aunado a que es un punto que no estaba agendado con antelación. El Regidor González Gutiérrez de nueva cuenta expresa se analice en esta sesión de Ayuntamiento que cabe la posibilidad de que en el debate no se resuelva nada y hasta tenga que presentarse moción de aplazamiento por falta de información, solicitando se le entregue una copia del acta de la comisión. El Presidente Municipal alude a que al no ser un punto agendado, se pasará a una mesa de trabajo y posteriormente se traerá a una sesión de ayuntamiento. A lo que el Regidor González Gutiérrez expresa que ha habido asuntos no agendados y se han agregado al orden del día y han sido debatidos, y al considerar este asunto como algo delicado no quiso hacerlo mediante una iniciativa, que lo que se aclare o la información que se dé, quiere que se haga en esta sesión de cabildo; el Regidor Navarro Neri se expresa en apoyo al regidor González Gutiérrez. El Presidente Municipal expresa que al no haberse agendado no se tomará, dando indicaciones al Secretario General proceda con el desahogo de la sesión. El Secretario General da lectura al artículo 149 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco que dice: “sólo se procede al debate cuando el asunto haya sido previamente agendado y aprobado el orden del día en la sesión correspondiente” y prosigue levantando la votación para aprobación del orden del día propuesto para esta sesión de Ayuntamiento, la que siendo de forma económica refleja 4 cuatro votos a favor pertenecientes a: Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, Regidores: Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo, Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo y C. Martha Leticia González González; 3 tres en contra de los regidores: C. Tomás Navarro Neri, C. Fernando Jassiel González Gutiérrez y C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez; 3 tres abstenciones de: Regidores: C. Francisco Ramos Cervantes y Lic. Eduardo Díaz Ramírez y Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz. Ante el resultado de la votación el C. Presidente Municipal pregunta: “¿cuál es la causa por la que no autorizan el orden del día?”, la Regidora Vázquez Jiménez expresa que porque en una sesión anterior se agregó el asunto del rastro que tampoco estaba agendado y se autorizó y ahora no que quiere se adhiera lo que propone el Regidor González Gutiérrez; aludiendo el C. Presidente Municipal que en ese tema claramente se dijo que el asunto tenía fecha para responderse y todos fueron del conocimiento de eso y que el caso de ahora podría haberse analizado durante la semana. --------------------------------------------------------------------

Concluidos los comentarios, declara el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez **rechazado el orden del día**, siendo las 9:40 nueve horas cuarenta minutos, **no se verifica la vigésima segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento.** Se levanta para su constancia la presente **ACTA**. ---------------------------------------------------------------------------

CONSTE. DOY FE.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ